



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 3 de julio de 2019.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti.
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de legisladores provinciales, a fin de ejercer la facultad conferida por el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial y reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, el presente Pedido de Informes.

Autora: Carina Isabel Pita.

Acompañantes: Héctor Marcelo Mango, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Humberto Alejandro Marinao, Raúl Francisco Martínez y Marta Susana Bizzotto.

Pedido de Informes

1. Informe cantidad de partos y cesáreas que se llevaron a cabo en 2018 y en los primeros seis (6) meses de 2019.
2. Consigne la cantidad de partos y cesáreas que se practicaron en 2018 y en los primeros seis meses del presente año, en cada uno de los Hospitales de la provincia que dependen del Ministerio de Salud de Río Negro.
3. Detalle nómina de personal de obstetricia que se desempeña en cada uno de los Hospitales de la provincia en lo que va de 2019.
4. Consigne la cantidad de horas de guardia pasiva y activa asignado al personal de obstetricia que en cada uno de los Hospitales de Río Negro.
5. Detalle nómina de profesionales de ginecología que desempeña funciones en cada uno de los Hospitales dependientes del Ministerio de Salud provincial.
6. Consigne las horas de guardia activa y pasiva establecidas para las y los profesionales de ginecología que se desempeñan en cada Hospital de la provincia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

7. Informe si existen consultorios ILE en cada uno de los Hospitales y detalle quiénes son los referentes de la ILE en cada consultorio.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Carina Isabel PITA, Héctor Marcelo MANGO, María Inés GRANDOSO, Graciela Esther HOLTZ, Humberto Alejandro MARINAO, Raúl Francisco MARTINEZ y Marta Susana BIZZOTTO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Cantidad de partos y cesáreas que se llevaron a cabo en el año 2018 y en los primeros seis (6) meses de 2019.
2. Cantidad de partos y cesáreas que se practicaron en el año 2018 y en los primeros seis (6) meses del presente año, en cada uno de los hospitales de la provincia que dependen del Ministerio de Salud de Río Negro.
3. Detalle nómina de personal de obstetricia que se desempeña en cada uno de los hospitales de la provincia en lo que va del año 2019.
4. Cantidad de horas de guardias pasivas y activas asignados al personal de obstetricia en cada uno de los hospitales de Río Negro.
5. Detalle nómina de profesionales de ginecología que desempeñan funciones en cada uno de los hospitales dependientes del Ministerio de Salud provincial.
6. Horas de guardias activas y pasivas establecidas para las y los profesionales de ginecología que se desempeñan en cada hospital de la provincia.
7. Si existen consultorios ILE en cada uno de los hospitales y detalle quiénes son los referentes de la ILE en cada consultorio.

VIEDMA,

.